

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2016/17

Identificación y características de la asignatura				
Código	500170		6	Créditos ECTS
Denominación	SISTEMAS JURÍDICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Titulaciones	GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
Centro	FACULTAD DE DERECHO (CÁCERES)			
Semestre	SEGUNDO	Carácter	OPTATIVA	
Módulo	OPTATIVO			
Materia	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Prf. Dr. Antonio Silva Sánchez	136 (F. Derecho)	asilva@unex.es	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/centro/profesores/info/profesor?id_pro=asilva	
Área de conocimiento	DERECHO ROMANO			
Departamento	DERECHO PRIVADO			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias				

Competencias básicas (recogidas por el R.D. 1393/2007):

CG2- Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo de una forma rigurosa y profesional, dado el especial carácter e importancia de la actividad que van a desempeñar, al tener que asesorar, prestar atención a los ciudadanos que se relacionan con la Administración y, en ocasiones, interactuar con los derechos y deberes de sus conciudadanos.

CG5- Capacidad de análisis e interpretación de la legislación, jurisprudencia, así como el uso de los recursos económicos, financieros y de gestión, que le permitan emitir juicio de valor sustentados en la honradez profesional la ética social y el rigor profesional

Competencias transversales

CT1- Capacidad de análisis, síntesis.

CT2- Capacidad de organización y planificación.

CT3- Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT5- Habilidad de comprensión cognitiva.

CT6- Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC's.

CT7- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CT8 -Capacidad de gestión de la información.

CT9- Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices.

CT10- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

Competencias específicas:

CE1- Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.

CE2- Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y los valores constitucionales.

CE5- Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las administraciones públicas.

CE9- Comprender la política internacional y las estructuras y funcionamientos de las organizaciones internacionales.

CE10- Conocer y comprender la estructura y funcionamiento de la UE.

CE11- Capacidad para la identificación y el manejo de fuentes documentales (Jurídicas y doctrinales)

CE12- Capacidad de leer e interpretar textos (Políticos, jurídicos y económicos).

CE13- Capacidad de redactar escritos en las materias de sus campos de estudio.

CE14- Conocimiento y manejo de las TIC's como herramienta esencial de la gestión pública.

CE15- Conocimiento y capacidad para dirigir y gestionar una ONG.

CE16- Conocimiento para implementar proyectos de desarrollo y cooperación.

Breve descripción del contenido
<p>La asignatura "Sistemas Jurídicos y Administración Pública" constituye una introducción al derecho comparado y al método comparativo, con la que se pretende que el alumno conozca las características y fundamentos de los ordenamientos jurídicos contemporáneos, agrupados en familias o grupos. Especial consideración tienen los ordenamientos jurídicos europeos y se ofrece al estudiante una visión global de las fuentes del ordenamiento, las instituciones básicas de los Estados y la estructura y organización de las Administraciones Públicas.</p>
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: LA TRADICIÓN JURÍDICA EUROPEA Y LAS FAMILIAS DE DERECHOS. EL DERECHO COMPARADO.</p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La clasificación de los derechos en familias y sistemas. 2. Los orígenes de la cultura jurídica europea. La Ciencia Jurídica Europea. 3. La recepción del Derecho romano en la Europa continental. 4. Derecho romano y Common Law. 5. El Derecho Comparado. Concepto y delimitación de otras disciplinas. 6. Evolución histórica del derecho comparado, funciones y método comparativo aplicado al derecho (la macrocomparación y la microcomparación jurídicas). 7. <p><u>GRUPO GRANDE:</u> - Lecciones magistrales, debates y resolución de dudas (10 h.). Competencias: 6, 7, 8, 10, 11, 15, 22, 23, 28, 30, EO1, EO3.</p> <p><u>SEMINARIO:</u> -Comentarios de textos, debate y/o exposición y desarrollo por el alumnado de un ejercicio práctico o de un trabajo realizado en grupos (1 h.). Competencias: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 28, 29, EO1, EO3.</p> <p><u>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:</u> - Lectura de temas, previa a la lección magistral, estudio del material docente entregado o recomendado, preparación y elaboración de comentario de texto (20 h.).</p> <p><u>ACTIVIDAD DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO</u> (Tutoría programada): 1 h.</p>
<p>Denominación del tema 2: CONCEPTOS BÁSICOS DE DERECHO ROMANO. Contenidos del tema 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia, cultura y caracteres generales del Derecho romano. 2. Contenido del Derecho en Roma. 3. Casos prácticos de derecho romano. <p><u>GRUPO GRANDE:</u> - Lecciones magistrales, debates y resolución de dudas y debates, (18 h.). Competencias: 1, 5, 6, 8, 17, 20, 28, EO3</p>

SEMINARIO:

- Exposición y desarrollo por el alumnado de un ejercicio práctico o de un trabajo realizado en grupos (1 h.). Competencias: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 28, 29, EO1, EO3, EO4, EO5.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

- Lectura de temas, previa a la lección magistral, estudio del material docente entregado o recomendado, preparación y elaboración de ejercicios prácticos, PBL, lectura de material complementario (20 h.)

Denominación del tema 3: **LA FAMILIA ROMANO-GERMÁNICA**

Contenidos del tema 3:

1. Historia, cultura y caracteres generales de la familia de derechos.
2. La estructura de los derechos: Concepción de la norma jurídica, clasificaciones y ramas del Derecho, la unificación del Derecho civil y mercantil.
3. Introducción a las principales ideas, conceptos, clasificaciones e instituciones de Derecho romano. Las fuentes del derecho y la organización jurisdiccional en la Europa continental: a) El derecho privado francés. El *Code civil*: estructura y principios informadores. Particularidades del Derecho privado francés, b) El derecho privado alemán: El BGB: estructura y principios informadores. Algunas particularidades del derecho privado alemán.
4. La expansión de la familia romano-germánica fuera de Europa.

GRUPO GRANDE:

- Lecciones magistrales, debates y resolución de dudas y debates, (8 h.). Competencias: 1, 5, 6, 8, 17, 20, 28, EO3

SEMINARIO:

- Exposición y desarrollo por el alumnado de un ejercicio práctico o de un trabajo realizado en grupos (1 h.). Competencias: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 28, 29, EO1, EO3, EO4, EO5.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

- Lectura de temas, previa a la lección magistral, estudio del material docente entregado o recomendado, preparación y elaboración de ejercicios prácticos, PBL, lectura de material complementario (11 h.)

Denominación del tema 4: **LA FAMILIA DEL *COMMON LAW***

Contenidos del tema 4:

1. Historia, cultura y caracteres generales del derecho inglés. La falta de unidad jurídica en Gran Bretaña: Escocia y las Islas del Canal. La extensión del sistema de *Common Law*.
2. La estructura del derecho inglés, clasificaciones y conceptos propios.
3. Las fuentes del derecho.

GRUPO GRANDE:

- Lecciones magistrales, resolución de dudas, ejercicios prácticos (4 h.). Competencias: 1, 5, 6, 8, 17, 20, 28, EO2, EO4.

SEMINARIO:

- Exposición y desarrollo por el alumnado de un ejercicio práctico o de un trabajo realizado en grupos (1 h.) Competencias: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 28, 29, EO1, EO2.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

- Lectura de temas, previa a la lección magistral, estudio del material docente entregado o recomendado, preparación y elaboración de ejercicios prácticos, PBL, lectura de material complementario (20 h.).

Denominación del tema 5: OTROS SISTEMAS JURÍDICOS.

Contenidos del tema 5:

1. Los derechos de los países nórdicos.
2. Los sistemas jurídicos socialistas.
3. Derechos religiosos: derecho musulmán y derecho hindú.
4. Derechos de Extremo Oriente.

GRUPO GRANDE:

- Lecciones magistrales, resolución de dudas, ejercicios prácticos y debate (7 h.). Competencias: 1, 5, 6, 8, 13,17, 20, 28, EO3, EO4.

SEMINARIO:

- Exposición y desarrollo por el alumnado de un ejercicio práctico o de un trabajo realizado en grupos (2 h.). Competencias: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 28, 29, EO3, EO4, EO5.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

- Lectura de temas, previa a la lección magistral, estudio del material docente entregado o recomendado, preparación y elaboración de ejercicios prácticos, PBL, lectura de material complementario (24 h.).

ACTIVIDAD DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO (Tutoría programada): 1 h.

--	--	--	--	--	--

Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	32	10 (8 T+2 P)	1 (P)	1	20
2	39	18 (16	1		20

		T+2 P)	(P)		
3	20	8 (6 T+1 P)	1 (P)		11
4	25	4 (2 T+2 P)	1 (P)		20
5	34	7 (4 T+3 P)	2 (P)	1	24
Evaluación del conjunto	150	47	6	2	95

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Sistemas de evaluación

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Examen final (oral y/o escrito): Constituirá el 50% de la calificación final. Estará constituido por una serie de preguntas (a desarrollar, breves o tipo test) de acuerdo al temario y actividades desarrolladas en el aula. El profesor encargado de la asignatura hará públicos los criterios de evaluación en los plazos que se determinen por la UEx.
2. Realización de actividades recogidas en el plan docente de la asignatura (trabajos, casos prácticos, lecturas, etc.). La calificación obtenida en estas actividades constituirá el 45% de la calificación final.
3. La asistencia y rendimiento de los alumnos en las clases teóricas y prácticas constituirá el restante 5% de la calificación final, valorándose la participación activa y satisfactoria.

Para las convocatorias extraordinarias: los alumnos que no hubieran obtenido en la convocatoria ordinaria calificación correspondiente a la evaluación continuada o que, teniéndola, quisieran mejorarla, realizarán además del examen final (instrumento

1., con valor del 50%), otra prueba escrita y/u oral sobre las competencias y habilidades que debe haber adquirido el alumno, equivalente a los instrumentos 2. y 3. de evaluación continuada y que valdrá asimismo el 50% de la calificación final.

A tal efecto, los profesores deberán publicar en la convocatoria ordinaria la calificación obtenida por cada alumno, en el porcentaje correspondiente a la evaluación continuada y la calificación del examen final. El alumno deberá comunicar expresamente al profesor en el plazo establecido por éste su decisión de realizar esta segunda prueba o conservar la calificación obtenida en la evaluación continua.

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para la evaluación el profesor constatará a través de los instrumentos citados que el alumno ha adquirido en suficiente grado las competencias, tanto genéricas como específicas, que se relacionan en el apartado correspondiente y, en particular, valorará si:

- El alumno conoce los conceptos básicos del derecho comparado, sus funciones y su metodología.
- El alumno conoce el cuadro de familias jurídicas del mundo contemporáneo y saber adscribir los distintos ordenamientos jurídicos a una familia de derechos o grupo de derechos.
- El alumno conoce la tradición jurídica romana y su recepción en los ordenamientos jurídicos europeos, en particular en las codificaciones en materia de derecho privado.
- El alumno conoce los conceptos e instituciones fundamentales del Derecho privado comparado, especialmente de las dos grandes familias jurídicas: *Civil Law* y *Common Law*.
- El alumno sabe realizar comentarios de textos relativos a fuentes del derecho o peculiaridades de los ordenamientos jurídicos objeto de estudio, así como supuestos prácticos sencillos de macro y microcomparación.
- El alumno conoce la formación y evolución del derecho público en los diferentes sistemas jurídicos.
- El alumno conoce la formación del derecho administrativo y el proceso de integración europea.
- El alumno es capaz de realizar la búsqueda y recopilación por diversos medios (bibliográficos, informáticos, etc.) de material jurídico correspondiente a diversos ordenamientos jurídico.

Bibliografía y otros recursos

BIBLIOGRAFÍA EN LENGUA ESPAÑOLA.

- ALTAVA, M.G. (Coord.) Lecciones de Derecho Comparado, Castellón de la Plana, 2003.
- CÁMARA LAPUENTE (Coord.), Derecho privado europeo, Madrid, 2003.
- CANNATA, C.A. Historia de la ciencia jurídica europea (1996)
- COING, H. Derecho privado europeo, vols. I y II.
- DAVID, R. Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos, Madrid, 1973.

- DEKKERS, R. El derecho privado de los pueblos, Madrid, 1957.
- DELL'AQUILA, E. Introducción al estudio del Derecho inglés (1992).
- DOMINGO, R. Principios de derecho global: aforismos jurídicos comentados, Navarra, 2003.
- GALGANO, F. (Coord.) Atlas de Derecho privado comparado, trad. Juan Antonio Fernández Campos y Rafael Verdera Server, Madrid, 2000.
- LOSANO, M. G. Los grandes sistemas jurídicos (1982 reimp. 1993).
- MOLITOR, E. -SCHLOSSER, H., Perfiles de la nueva historia del derecho privado (1980)
- MORINEAU, M. Una introducción al Common Law, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=118>
- MORINEAU, M. El derecho comparado, en Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1855>
- PIZZORUSSO, A. Curso de derecho comparado (1987).
- ZWEIGER, K./KÖTZ, H. Introducción al Derecho comparado, trad. A. Aparicio Vázquez, Mexico, 2002.
- SARFATTI, M. Introducción al estudio del derecho comparado. México, 1945. <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=632>
- SARFATTI, M. Los primeros pasos del Derecho comparado, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/indercom/cont/40/art/art4.pdf>
- Derecho privado europeo : estado actual y perspectivas de futuro: Jornadas en la Universidad Autónoma de Madrid, 13 y 14 de diciembre de 2007. Madrid, 2008.

BIBLIOGRAFÍA EN LENGUA INGLESA.

- EÖRSY, G., Comparative Civil (Private) Law (1979)
- GLENDON, M.A.-GORDON, M.-OSAKWE, C. Comparative Legal Traditions in a nutshell (1982)
- GORDLEY, J.-TAYLOR, A. An introduction to the Comparative Study of Private law (2006)
- CAENEGEM, R. C. van, An Historical Introduction to Private Law (2003)
- WATSON, A. Roman law and Comparative law (1991)

OTROS MATERIALES:

- SCHULZE, R.-ZIMMERMANN, R. Textos básicos de Derecho privado europeo. Recopilación (Madrid, 2002)

ENLACES DE INTERÉS:

<http://vlex.com/>
<http://www.legifrance.gouv.fr/>
<http://www.altalex.com/>
<http://www.biblioteca.jus.gov.ar/codigos-engeneral.html>
<http://www.lexisone.com>
<http://ouclf.iuscomp.org/articles/index.shtml>
<http://www.nyulawglobal.org/globalex/>
<http://library2.lawschool.cornell.edu/ForeignLawGuide/?id=1>
<http://www.mixedjurisdiction.org/>
http://library.law.columbia.edu/guides/A_Selective_List_of_Guides_to_Foreign_Legal_Research
<http://www.finlex.fi/en/laki/>
<http://www.legislationline.org/>
<http://www.ielaws.com/>
<http://civillawdictionary.pbworks.com/w/page/15934845/FrontPage>
http://www.utexas.edu/law/academics/centers/transnational/work_new/
<http://www.loc.gov/lawweb/servlet/Glic?home>
<http://comparativelawblog.blogspot.com/>
<http://www.legalengine.com/>

Horario de tutorías

Tutorías Programadas (2º. Semestre): Grupos de 15 alumnos (2 horas por cada grupo)

HORARIO: pendiente de aprobación (**se citará a cada grupo individualmente con suficiente antelación**).

Tutorías de libre acceso (Pendiente de aprobación por Consejo de Departamento)

1er. Semestre:

Pfr. Dr. Silva Sánchez:

2º semestre:

Pfr. Dr. Silva Sánchez:

Período no lectivo:

Pfr. Dr. Silva Sánchez:

Recomendaciones

RECOMENDACIONES DE ESTUDIO:

- Trabajar la asignatura diariamente.
- Preparar el tema a tratar cada día mediante los manuales o lecturas recomendadas.
- Repasar el tema tratado cada día, fijando conceptos.
- Realizar las actividades encomendadas, ya sean individuales o en grupo.
- Asistencia a clase, con participación activa mediante preguntas, debates, etc.
- Asistencia a las tutorías programadas y a las de acceso libre cada vez que haya una duda o problema.
- Teniendo en cuenta que las horas de Actividades No presenciales se han estimado en 95 h. y que el semestre tiene 15 semanas lectivas, el alumno debería dedicar 6,3 horas de trabajo/estudio por cada semana lectiva del semestre.